



PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS

Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales
Modalidad Gestión Educativa - Promoción 2025

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, de conformidad con lo que establece su Decreto de Creación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1980; el Decreto de Reestructuración publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006 y con base en su Estatuto Orgánico, artículo 5, fracción XI, abre la siguiente:

CONVOCATORIA EXTERNA (proceso extraordinario)

A personas egresadas o tituladas de licenciatura o posgrado en Administración, Administración de archivos y Gestión documental, Bibliotecología, Estudios de la información, Archivonomía, Ciencias de datos, Ciencias de la computación, Ciencias de la comunicación, Pedagogía u otras disciplinas afines, a participar por una Beca de Prácticas Profesionales, modalidad Gestión Educativa, en el marco de un proyecto de gestión educativa para el fortalecimiento de las áreas que conforman el Sistema Nacional de formación CIESAS, conforme a las siguientes:

B A S E S

I. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- El periodo de la beca comprenderá del 3 de marzo al 15 de diciembre del 2025.
- El número de becas a otorgar estará sujeto a la evaluación que realice la Comisión de Becarios y al presupuesto asignado para el Programa de Becas para el ejercicio 2025. En el caso de una reserva de recursos que surja de manera extraordinaria durante el proceso de convocatoria o durante el periodo de la beca, ésta podrá ser cancelada sin responsabilidad para la Institución.
- El monto de la beca será de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para egresados o titulados de licenciatura; de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para egresados o titulados de nivel maestría y de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para egresados o titulados de nivel doctorado.
- Para recibir el monto de la beca, la persona becada deberá contar con cuenta y CLABE interbancaria a su nombre.

II. REQUISITOS GENERALES

- Ser egresado/a de una institución de educación superior, ubicada en territorio mexicano con reconocimiento de validez oficial.



- Ser egresado/a (100% créditos concluidos) o titulado/a de licenciatura o posgrado en alguna de las áreas de conocimiento previamente mencionadas.
- No tener más de cuatro años de egreso al momento de solicitar la beca.
- Contar con un promedio general mínimo de 8.0 (ocho) en escala de 0 (cero) a 10 (diez) o su equivalente.
- Dedicar 25 horas semanales a la práctica profesional de los conocimientos propios de su campo disciplinario, en el marco de un proyecto de gestión educativa en las áreas que conforman el Sistema Nacional de Formación del CIESAS.
- No tener adeudos con el Programa de Becas del CIESAS (si antes ya fue becario/a CIESAS).
- En el caso de haber participado con antelación en cualquier subprograma, el/la aspirante no podrá exceder de 24 meses de participación en total en el Programa de Becas.
- No desempeñar cargo, comisión o tener contrato de prestación de servicios con la Administración Pública, ni recibir otra beca que tenga fines académicos, proveniente de fondos públicos.

III. REGISTRO DE ASPIRANTES

La persona que aspire a la beca y cuente con el perfil y requisitos establecidos, elegirá uno de los temas de investigación listados en el Anexo de la presente convocatoria y realizará su registro del 29 de enero al 12 febrero del 2025 a través de la [Plataforma de Becas](#). El aspirante deberá contar con carta de motivos y CV, los cuales adjuntará para formalizar el registro correspondiente.

IV. SELECCIÓN DEL CANDIDATO/A A POSTULAR

Los días 13, 14 y 17 de febrero del 2025, la persona responsable del proyecto llevará a cabo su proceso de selección, considerando a todos los aspirantes a la beca y seleccionado a los puntajes más altos para pasar a la fase de entrevista (el investigador/a podrá decidir cuántas entrevistas concede).

Una vez concluido el proceso de selección, el/la investigador/a elegirá a 1 candidato/a, a quien le solicitará la integración de los siguientes documentos para su postulación:

V. DOCUMENTOS

(Integrar en el orden en que se enlistan en un solo archivo en PDF)

- Carta de exposición de motivos de ingreso al Subprograma de Becas de Prácticas Profesionales, modalidad Gestión Educativa promoción 2025, dirigida a la Comisión de Becarios; en donde describa sus intereses académicos y profesionales, así como sus expectativas al formar parte del proyecto/tema elegido y del Programa de Becas del CIESAS (formato libre, mínimo una cuartilla).



- Programa de Trabajo con cronograma de actividades con relación al proyecto presentado por el Investigador/a.
- Curriculum Vitae de trayectoria académica (con domicilio, teléfono, CURP y correo electrónico vigente).
- Certificado de estudios o constancia emitida por la institución de procedencia que acredite el 100% de créditos concluidos y especifique promedio general. Si se presenta constancia, deberá incluirse historia académica.
- Una carta de recomendación académica (no mayor a seis meses) de un/a docente de la institución educativa de egreso.
- Carta donde de manera puntual, el/la aspirante se obligue al cumplimiento de los compromisos establecidos en el numeral VIII de la presente convocatoria (referir cada uno).

VI. POSTULACIÓN

Los días 18 y 19 de febrero del 2025, el/la investigador/a realizará la postulación de la persona candidata a través de la [Plataforma de Becas](#), de conformidad con el punto SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS, numeral 8 de la Convocatoria Interna BPP-GE-2025.

VII. EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios. Sólo serán revisadas aquellas realizadas dentro del plazo señalado y que cumplan en totalidad con los requisitos y documentos establecidos en la presente convocatoria. Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán en la página web del CIESAS el día 28 de febrero del 2025.

VIII. COMPROMISOS DE LA PERSONA BECADA

- Formalizar en el tiempo requerido el ingreso como becario/a del CIESAS.
- Dedicar 25 horas a la semana a la práctica profesional, de conformidad con el programa de trabajo y cronograma de actividades aprobado para tal efecto.
- Realizar informes bimestrales, detallando las actividades realizadas, mismos que deberán contar con el visto bueno de la persona responsable del proyecto.
- Entregar, al término del periodo de la beca, un informe final detallado y con el visto bueno de la persona responsable del proyecto, donde se describa:
 - a) En qué consistió la práctica profesional
 - b) Las habilidades y destrezas que se fortalecieron durante la práctica profesional
 - c) Los objetivos que se alcanzaron con relación al Plan de Trabajo establecido.
- Participar, de ser convocados, en el Comité de Contraloría Social del Programa de Becas del CIESAS.



IX. COMPROMISOS DEL CIESAS

- Proporcionar credencial a la persona becada.
- Brindar, a través de la persona responsable del proyecto, orientación y supervisión continua para el desarrollo y conclusión del programa de trabajo.
- Dar el crédito y mención correspondientes, a todo producto académico resultado de la práctica profesional, que sea utilizado parcial o totalmente en alguna publicación, investigación o proyecto institucional.
- Realizar de manera puntual y de acuerdo al calendario que se establezca para tal efecto, el pago de la beca correspondiente.
- Extender constancia de participación en el Subprograma BPP/GE-2025 a la conclusión de los compromisos establecidos en la presente convocatoria y Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS.
- Dar a conocer oportunamente el [Reglamento General de Becas y Apoyos del CIESAS](#).
- Convocar oportunamente para las actividades del Comité de Contraloría Social.

CALENDARIO DEL PROCESO

| Actividad | Fechas |
|---|--------------------------------|
| Publicación de Convocatoria Externa | 28 de enero 2025 |
| Registro de aspirantes a la beca | 29 de enero al 12 febrero 2025 |
| Proceso de selección a cargo del investigador/a titular de la propuesta | 13, 14 y 17 febrero 2025 |
| Postulación de candidato/a a la beca | 18 y 19 febrero 2025 |
| Evaluación de postulaciones | |
| Publicación de Resultados | 28 febrero 2025 |
| Inicio y fin de promoción BPP-GE 2025 | 3 marzo al 15 diciembre 2025. |

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al correo electrónico: segformativo@cieras.edu.mx. Cuestiones técnicas de la Plataforma dirigirse a: soporte_docencia@cieras.edu.mx.

Ciudad de México a 28 de enero del 2025.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General

ANEXO
PROYECTOS DE GESTIÓN EDUCATIVA ACEPTADOS
PARA EL SUBPROGRAMA BPP-GE 2025

| Investigador/a – contacto | Título del proyecto de gestión educativa | Resumen del proyecto de investigación | Perfil del aspirante |
|---|--|---|---|
| <p>Jose Alejandro Meza Palmeros alefijomp@gmail.com CIESAS-Noreste</p> | <p>Diseño de material audiovisual, infografías, carteles para la difusión del programa de posgrado de posgrado y sus actividades.</p> | <p>El proyecto busca diseñar y difundir material audiovisual innovador y atractivo para la promoción de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Noreste, 2026-2028. A través de campañas en redes sociales, se desarrollarán videos, infografías y carteles que destaquen los beneficios y oportunidades del programa. Este esfuerzo estratégico pretende incrementar las postulaciones y visibilizar el programa como una opción académica de excelencia en ciencias sociales, contribuyendo a la formación de vocaciones en la región y en el país.</p> | <p>Se requieren egresados de disciplinas como Comunicación, Diseño Gráfico, Producción Audiovisual o áreas afines, con experiencia en: Diseño y edición de materiales audiovisuales (Adobe Premiere, After Effects). Diseño gráfico (Photoshop, Illustrator, Canva). Estrategias de marketing digital y gestión de redes sociales. Creación de narrativas visuales atractivas y adecuadas para públicos diversos.</p> <p>Capacidad para trabajar en equipo y cumplir con plazos establecidos.</p> |
| <p>Héctor Manuel Medina Miranda hector.medina@cieras.edu.mx CIESAS - Occidente</p> | <p>Consolidación de la estructura y organización de archivo de Cieras Occidente, en concordancia con el proyecto de Archivos de Cieras a nivel nacional, dentro de la estructura de archivos del Catálogo de Disposición Documental y bajo los requerimientos institucionales.</p> | <p>Este proyecto propone realizar un trabajo de apoyo, clasificación y archivo del Doctorado en Ciencias Sociales de Cieras Occidente, continuando con los proyectos de archivística física y digital, con la asesoría del equipo de Archivos de Cieras. Se pretende finalmente, que esta estructura archivística sea articulada con las actividades cotidianas de la Coordinación del DCS, fomentando estas prácticas con las Secretarías de la Coordinación y de la Dirección Regional.</p> | <p>Estudiante o pasante de la licenciatura en Antropología, Sociología, Historia, Gestión cultural, bibliotecología o archivología, que conozca el funcionamiento de plataformas de almacenamiento en línea, principalmente OneDrive, Dropbox y Drive, así como Outlook y Gmail. Es deseable un entendimiento de los archivos no solamente como arte de una labor administrativa, sino también como la estructura vital del funcionamiento del posgrado y como el respaldo histórico de las labores y formación de los estudiantes que han pasado por el posgrado. De igual manera, es importante que cuenten con alguna experiencia en labores administrativas y de organización. Se necesita que disponga de tiempo para un horario de oficina y no le represente obstáculo el traslado periódico al Centro regional occidente.</p> |

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>María Teresa Rodríguez López mtriguez@cieras.edu.mx</p> | <p>Apoyo a la promoción y difusión de los programas de posgrado del CIESAS-Golfo.</p> | <p>Este proyecto persigue el diseño e implementación de una estrategia de difusión sobre la oferta educativa del CIESAS-Golfo: el Programa de Maestría en Antropología Social y el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales. Se pretende fortalecer la visibilidad de ambos programas en los espacios sociales y educativos pertinentes, tanto en la entidad veracruzana como en diferentes ámbitos académicos y estudiantiles nacionales e internacionales. Se orientará de forma prioritaria, a la difusión de la convocatoria para la generación 2025-2027 de la Maestría en Antropología Social.</p> | <p>Licenciatura o maestría en Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales o disciplinas afines, manejo de medios audiovisuales, redes sociales y del programa CANVA.</p> |
|---|---|--|---|